

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENTRIDA

En este Ayuntamiento se sigue expediente para la alteración jurídica de bien dotacional de dominio público a patrimonial para su cesión gratuita a la Consejería de Educación y Ciencia con destino a la construcción de un colegio público.

El bien objeto de la alteración es el siguiente: Parcela denominada DOT - 1, con una superficie de 9.924,39 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona al tomo 1.031, libro 150, folio 63, finca número 12.154.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se abre el trámite de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Podrán presentarse en horario de oficina (9 a 14 horas) en las dependencias municipales y por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Méntrida 17 de septiembre de 2010.-El Alcalde, José Sánchez Moral.

N.º I.- 9831